

IV. BORRADOR O MINUTA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN **ORDINARIA** CELEBRADA POR EL **PLENO** DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA **3 DE JUNIO DE 2006** A LAS 12:00 HORAS.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se dio lectura por la Secretaria, al borrador del acta de la sesión anterior.

El Pleno, por unanimidad, aprueba el acta de la sesión anterior.

2º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

1. Hace aproximadamente un mes se urbanizó la zona verde de los alrededores de la charca que se destina a Circuito Deportivo. En la mencionada zona se han instalado diversos elementos de gimnasia de exterior que son utilizados por los ciudadanos y ciudadanas de Casar para realizar ejercicios físicos, así como los caminos, bancos y papeleras colocados que dan a la zona un aspecto de lugar de paseo y ocio.
2. El pasado día 14 de mayo se celebró la V Edición del Triatlón Casar valedero para el Campeonato Extremeño de Clubes en el que participaron unos 70 triatletas venidos de todos los puntos de la geografía extremeña. La prueba consistió en natación de 750 m. en la charca, seguida de 20 Km. en bicicleta por el camino del Terruco, para terminar con una carrera a pie de 5 Km. por el circuito de la Charca. Resaltar el buen nivel de los triatletas participantes, como la buena acogida y alabanzas que tuvo el circuito donde se desarrolló la prueba.
3. El próximo día 9 de junio se va a realizar en nuestro municipio la presentación de un sello conmemorativo que está dedicado a la Estación de Autobuses de nuestro pueblo. La selección del sello ha sido realizada por la Dirección General de Correos y Telégrafos. En el acto estarán presentes el Director de la Zona de Correos, así como diferentes autoridades de la Consejería de Infraestructuras y de la Comarca.
4. Comunicar que el día 17 de junio se celebrará en la localidad de Garrovillas

de Alconétar el Día del Mayor de nuestra Mancomunidad. A esta fiesta están invitados todos los mayores de nuestra localidad para los que se pondrán a disposición autobuses.

5. Asimismo, y dentro de los acontecimientos que se organizan desde la Mancomunidad, se ha acordado que el Día de la Tenca, día más conmemorativo de nuestra localidad y que ya contará con la representación oficial de los actuales 15 municipios, se celebrará en Casar de Cáceres el próximo 26 de agosto. Este evento está organizado por la Mancomunidad y el Patronato de Turismo de la Diputación Provincial, así como por el Ayuntamiento.
6. Se va a presentar, después de la celebración de este Pleno, el anteproyecto para la construcción de un Albergue Rural y Punto de Encuentro e Interpretación en la Vía de la Plata que estará situado en el antiguo edificio de las Palmeras, además de ocupar una parte del bar de la piscina. El proyecto será encargado por el Ministerio de Vivienda, tras adjudicación por concurso de proyectos al arquitecto Daniel Jiménez Ferrera.
7. Informar de la celebración de la Mesa de Contratación para la adjudicación del Equipamiento del Consultorio Médico que determinó que dicho equipamiento se adjudicara a la empresa Vida Geriátrica por considerar su oferta como la más ventajosa para el Ayuntamiento.
8. El pasado día 31 de mayo se procedió por parte de los miembros de la Comisión de Personal, a la selección de los 4 socorristas que prestarán servicio en esta temporada en las instalaciones de la piscina de nuestro pueblo.
9. Informar al Pleno de la Resolución de la Alcaldía por la que se le asignan a la funcionaria D^a Magdalena Mendo Espada las funciones de Secretaria Interventora, además de las que como Administrativo pueda compatibilizar, como consecuencia de la baja de la Secretaria-Interventora y hasta que se proceda a cubrir esta vacante por funcionario de carrera o interino que le corresponda. Por la asignación de estas funciones percibirá como complemento salarial la diferencia entre los Complementos de Destino y Específico que hay entre sus categorías.
10. El pasado mes de mayo finalizaron las obras de urbanización de la calle Larga Baja y del Parque y alrededores de la Ermita de Santiago, tal y como se había proyectado a través del Convenio de Urbanizaciones firmado con la

Excma. Diputación Provincial de Cáceres, correspondiente a la Obra 12/011/2005, que contó un Presupuesto de 208.000 €, financiado por la Diputación Provincial con 176.800 € y por el Ayuntamiento con 31.200 €.

11. Desde el día 31 de mayo y hasta el 3 de julio estará expuesto al público en este Ayuntamiento el Estudio Informativo del Proyecto de Línea Ferroviaria de Alta Velocidad Madrid-Extremadura, tramo Cáceres-Talayuela, correspondiente a este término municipal para consulta de los interesados. El ejemplar completo de dicho Estudio Informativo estará a disposición para consultas, en días y horas hábiles, en la Subdelegación de Gobierno de Cáceres.

3º.-CANCELACIÓN DE LOS DERECHOS DE REVERSIÓN DE CUATRO PARCELAS POLÍGONO INDUSTRIAL.

Leído el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Fomento de Empleo, Industria y Ganadería del día 2 de Junio de 2006.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- La cancelación del derecho de reversión de las siguientes parcelas:

A) Parcela ubicada en el Polígono Industrial “Charca del Hambre”, propiedad de Hiper Tambo, S.L., inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Cáceres, al tomo 2020, libro 216, folio 98, finca 14.984, procedente de la agrupación de parcelas 14.900 y 14.497.

B) Parcela ubicada en el Polígono Industrial “Charca del Hambre”, propiedad de Jesús Lázaro Bermejo, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Cáceres, al tomo 1927, libro 204, folio 121, finca 14.564.

C) Parcela ubicada en el Polígono Industrial “Charca del Hambre”, propiedad de Pedro Pérez Vivas, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Cáceres, al tomo 1927, libro 204, folio 118, finca 14.563

D) Parcela ubicada en el Polígono Industrial “Charca del Hambre”, propiedad de Leopoldo Barrantes López, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Cáceres, al tomo 1927, libro 204, folio 115, finca 14.562.

2º.- Los gastos originados por dichas cancelaciones serán por cuenta de los solicitantes, y

3º.- Notificar el presente acuerdo a los interesados para su presentación ante el Registro de la Propiedad.

4º.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA VENTA PARCELAS 3 Y 4 SEGREGADAS DE LA PARCELA 73 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “CHARCA DEL HAMBRE”.

Leído el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Fomento de Empleo, Industria y Ganadería del día 3 de junio de 2006 y examinada la propuesta de la Mesa de contratación del día 18 de mayo de 2006.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Adjudicar definitivamente la venta mediante subasta de las parcelas 3 y 4, segregadas de la Parcela 73 del Polígono Industrial Charca del Hambre, a la empresa Hierros García Sánchez S.L., por el precio sin IVA de 93.775 € y 40.050 €, respectivamente.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde D. Juan Andrés Tovar Mena para la firma de las escrituras públicas de venta y realizar cuantas gestiones sean oportunas para llevar a cabo la misma.

3º.- Que todos los gastos derivados de la venta serán por cuenta de los adjudicatarios.

4º.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario para que proceda, en el plazo máximo de quince días naturales, a la constitución de la fianza definitiva por el 4 % del precio de adjudicación de cada una de ellas, al pago del anuncio del BOP, al pago del coste de la certificación registral que supone 10,45 € por cada una de las parcelas y al abono del precio de la compra de las parcelas adjudicadas.

5º.- APROBACIÓN PROYECTO DE URBANIZACIONES, OBRA 40/008.

Leído el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Fomento de Empleo, Industria y Ganadería del día 1 de junio de 2006.

El Pleno, por nueve votos a favor del PSOE y tres abstenciones del PP, acuerda:

1º.- Aprobar el Proyecto Técnico correspondiente a la obra 40/008,

denominada “URBANIZACIONES”, que con un Presupuesto de ejecución por contrata de 417.000,00 €, figura incluido en el PROGRAMA DE INVERSIONES BIANUAL para el año 2006/2007, de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, del que es autor el INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, D. JUAN JOSÉ MENA GÓMEZ.

La financiación será del siguiente modo:

Año 2.006 Diputación Provincial (O.C.): 229.500,00 € y Ayuntamiento: 40.500,00 €.

Año 2007: Diputación Provincial (F.P.) 124.950,00 y Ayuntamiento 22.050,00.

Ejecutar la obra por la propia Administración de conformidad con el artículo 152.1 b) del TRLCAP.

En base al replanteo del proyecto técnico, queda garantizada la viabilidad del mismo, contando la Corporación con los terrenos necesarios, habiéndose acordado el inicio de la obra el día 1 de Julio de 2006, siendo el periodo de ejecución previsto de dieciocho meses.

2º.- Que este Ayuntamiento CUENTA con la disponibilidad de los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas, con el fin de que puedan llevarse a cabo los trámites necesarios para la contratación y ejecución de la mencionada obra.

3º.- Que careciendo el Ayuntamiento de personal técnico cualificado para hacer frente a la Dirección de la obra se SOLICITA de la Excm. Diputación Provincial “ASISTENCIA TÉCNICA” para la referida obra.

4º.- Que el Ayuntamiento se compromete a consignar en los Presupuestos del año 2006, pendiente de aprobar, y 2007 la partida destinada a “Urbanizaciones, Expediente 40/0008” para la autorización del gasto de 270.000 € en el año 2006 y 147.000 € en el año 2007.

6º.- APROBACIÓN CONVENIO CON LA CONSEJERIA DE CULTURA
PARA ACTUACIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

Leído el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Fomento de Empleo, Industria y Ganadería del día 1 de junio de 2006.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el texto del Convenio a suscribir con la Consejería de Cultura para la realización de la obra de infraestructura deportiva denominada Actuaciones en Instalaciones Deportivas por el que la Consejería aporta 120.000,00 € y el Ayuntamiento 8.677, 00 €.

SEGUNDO.- Facultar y autorizar al Sr. Alcalde- Presidente D. Juan Andrés Tovar Mena para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, y en ejecución del presente acuerdo, firme el Convenio.

TERCERO.- Consignar en el Presupuesto del año 2006, pendiente de aprobar, la partida destinada a la Actuación en Instalaciones Deportivas.

7º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR SOBRE SITUACIÓN CARRETERA CCV-38.

Leído el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Fomento de Empleo, Industria y Ganadería del día 1 de junio de 2006.

El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la Moción que literalmente se transcribe y el envío al Ayuntamiento de Cáceres.

“Doña María del Carmen Perea Valladolid, Portavoz del Grupo Popular Municipal en el Excelentísimo Ayuntamiento de Casar de Cáceres, de conformidad con lo establecido en el Art. 91.4 del Real Decreto 2.568 presenta la siguiente moción para que sea incluida en el orden del Día de la Sesión Ordinaria de Pleno del mes de Mayo del presente año.

MOCIÓN

JUSTIFICACIÓN

Ante la próxima apertura el subtramo de la Autovía Vía de la Plata, enlace Hinojal-Cáceres (Norte, perteneciente al tramo Plasencia (Sur) Mérida, el mal estado de la carretera que une Casar de Cáceres con Cáceres, perteneciente a la red viaria provincial, dependiente de la Excelentísima Diputación de Cáceres, las retenciones que se producen en la subida al enlace con la Ronda Norte, la mala visibilidad de esta rotonda producida por los montículos que se encuentran según se accede desde Casar de Cáceres y donde ya se han producido varios accidentes, unido al incremento de circulación que se producirá en breve porque esta carretera es la salida que comunicará a Casar de Cáceres, a través de la salida 545 de la Autovía con la Ronda Norte de Cáceres.

Proponemos que se adopten los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Primero: Instar a la Excelentísima Diputación de Cáceres para que la carretera que une Casar de Cáceres con Cáceres (CCV-38), sea asfaltada inmediatamente por el desastroso estado del parcheado actual.

Segundo: Instar a la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres a que la misma carretera sea ampliada o duplicada.

Tercero: Instar a la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres que realice un estudio detallado de la repercusión que va a tener la carretera Casar de Cáceres-Monroy por la apertura de la misma Autovía para agilizar la solución de los posibles problemas.

Cuarto: Instar al Ayuntamiento de Cáceres a que rebaje los montículos que existen en esta rotonda para mejorar la visibilidad y en consecuencia la seguridad.

Quinto: Remitir los siguientes acuerdos a la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres y al Ayuntamiento de Cáceres.”

8º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA PARA OTORGAR A LA BIBLIOTECA PÚBLICA EL NOMBRE DE “DULCE CHACÓN”

Leído el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Fomento de Empleo, Industria y Ganadería del día 1 de junio de 2006.

El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la moción que literalmente se transcribe:

“EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES PROPONE AL PLENO LA SIGUIENTE MOCIÓN.

Los Concejales integrantes del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Casar de Cáceres, al amparo de lo establecido en el art. 97 del reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales formulan, para su discusión y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar en el día 3 de junio de 2006, la siguiente MOCIÓN PARA OTORGAR A LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EL NOMBRE DE “DULCE CHACÓN”.

Ante la apertura de las nuevas instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal de Casar de Cáceres en la Calle Ángel Rodríguez Campos, infraestructuras que han pasado a quedar independientes de la situación que con anterioridad tenían en la Casa de Cultura situada en la Barriada de la Diputación,

El Grupo Municipal Socialista PROPONE al Pleno de este Ayuntamiento para su debate, consideración y, si procede, su aprobación los siguientes acuerdos:

1. La designación de la mencionada Biblioteca Pública Municipal con el nombre de la insigne poetisa y escritora extremeña Dulce Chacón.

La elección de este nombre la queremos basar en que la escritora, fallecida a edad temprana a causa de una cruel enfermedad, siempre se distinguió por ser una extremeña, enamorada de su tierra y de sus gentes a pesar de tener que emigrar (a causa del fallecimiento de su padre –hombre ilustrado y alcalde de Zafra durante la dictadura-), a la edad de 12 años a la ciudad de Madrid, donde comenzó a escribir poesía para huir de los traumáticos cambios que estaba viviendo.

Poetisa y escritora comprometida con su tiempo, colaboradora de las diversas plataformas que buscan constantemente la defensa de las mujeres oprimidas, cuya máxima preocupación ha sido inculcar el amor por la literatura a los jóvenes, de carácter autodidacta y crítico, que siempre manifestó su opinión en los diversos escenarios en los que convivió, sin rehusar pronunciarse en los más espinosos asuntos.

Cuenta con una variada obra de creación tanto en verso como en prosa desde que en 1992 publicó su primer libro de poemas *Querrán ponerle nombre* hasta su última novela *La voz dormida*.

Dentro de los variados premios obtenidos merece resaltar el Premio de Poesía de la Ciudad de Irún (1995) por su libro de poemas *Contra el desprestigio de la altura*; XXIV Premio Azorín (2000) por su novela *Cielos de barro* y el Premio Libro del Año (2002) por *La voz dormida*.

Son todas estas razones las que nos hacen proponer el nombre de esta insigne y reconocida representante de las letras españolas, hija de Extremeños, emigrante, extremeña comprometida con su mundo y con la causa de la mujer como nombre para la Biblioteca Pública Municipal de nuestro pueblo.

2. Comunicar esta denominación a la Consejería de Cultura de la Junta de

Extremadura, a la Diputación Provincial de Cáceres y a cuantos organismos mantengan relación con esta Biblioteca.”

MOCIÓN DE URGENCIA

Sometida a votación la urgencia del asunto, esta fue aprobada por unanimidad, es decir, por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

El Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación de dicha Moción, que literalmente dice:

“EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES PROPONE AL PLENO LA SIGUIENTE MOCIÓN.

Los Concejales integrantes del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Casar de Cáceres, al amparo de lo establecido en el art. 97 del reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales formulan, para su discusión y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar en el día 3 de junio de 2006, la siguiente **MOCIÓN “PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES SE PERSONE COMO ACUSACIÓN PARTICULAR, JUNTO A LA FAMILIA DE ANTONIA PÉREZ MORENO, ASESINADA POR SU EX NOVIO EN LAS ACCIONES QUE SE LLEVEN A CABO CONTRA EL ASESINO”**.

Habiendo sido vilmente asesinada la vecina de esta localidad y creyendo necesario que debemos de personarnos, junto a la familia de la víctima, en la defensa de los intereses de su hija, madre y hermanos, contra el asesino de Antonia Pérez Moreno,

PROPONEMOS AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO:

1. Que se persone en todas las acciones necesarias y con cargo a los presupuestos de este Ayuntamiento para que actúe en defensa de los familiares de la víctima personándonos junto a ellos como acusación particular,
2. Delegar en el Alcalde el nombramiento de los representantes del Ayuntamiento ante el Juzgado.

10°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene en Primer lugar D^a Soledad M^a Rocha que realiza el siguiente ruego:

1°.- El pasado miércoles tuvimos la Comisión de Personal para contrata a los socorristas de la piscina, en las entrevistas se les invitaba que dijeran lo que les pareciera oportuno, ellos dijeron que había determinados días sobre todo los fines de semana y los festivos que aquello se les iba de las manos.

Se comentó en la Comisión y yo lo comenté con D. Florencio Rincón la posibilidad de poner otro socorrista para estos días, D. Florencio Rincón dijo que se estudiaría. Ruego que se estudie la posibilidad, ya que al Ayuntamiento no le supone tanto contratar a un quinto socorrista para esos días.

D. Juan Andrés Tovar contesta que se está estudiando para que los días festivos y fines de semana haya una persona más en la piscina.

En segundo lugar interviene D^a Carmen Perea que hace los siguientes ruegos y preguntas:

1°.- Varias veces he comentado con D. Florencio Rincón que el tramo de la Carretera de Arroyo de la Luz, sobre todo en el acceso a los caminos, hay en los bordes unas piedras impresionantes, es la grava que baja a la carretera y mina el firme del asfalto, como la empresa tarde mucho en solucionarlo va a tener que asfaltarlo de nuevo, ruego que se arregle urgentemente y también los socavones que se forman en el acceso a los caminos.

El Sr. Presidente contesta que está contemplado en el Proyecto la adecuación de caminos públicos y también las fincas particulares, pero la obra se está ejecutando ahora. Yo no tengo capacidad para decirle a la empresa por dónde tiene que empezar, que se va a hacer es seguro, porque está en el proyecto, pero no sé cuando.

2°.- No sé si se tiene previsto hacer como en otros años o se va a estudiar que se fumigue y se intente controlar la plaga de mosquitos.

El Sr. Presidente contesta que se va a hacer como todos los años.

3º.- Cuando se aprobó la adjudicación de la recogida de la basura se establecía la recogida en la zona el Polígono, el Monte y el Cajujo, todos los días menos el lunes. En una zona donde se habita más los fines de semana es un olor insoportable el martes y no sólo el olor, sino también los perros y gatos que se acercan a los contenedores, que se vea la posibilidad de cambiar el día de recogida, por ejemplo el lunes por el martes u otro día.

D. Juan Andrés Tovar contesta que efectivamente hemos mejorado el servicio de recogida de basura, siempre estamos trabajando en esa línea, se consultará con la empresa la posibilidad de cambiar el martes por el lunes. Si la empresa acepta nosotros no tenemos ningún problema si eso mejora el servicio.

4º.- Por último preguntar si el trazado del tren de alta velocidad que está al público ahora es el mismo de antes o es otro trazado.

D. Juan Andrés Tovar responde que no le puedo contestar, porque no lo hemos visto. La Comisión de Urbanismo tendrá que ver por dónde va y si afecta a este Ayuntamiento o no. Como su grupo está representado en dicha Comisión no hay ningún problema. Que la Comisión lo estudie por si el Ayuntamiento tiene que hacer alguna alegación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 12:45 horas, y yo, como Secretaria, doy fe.